

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a catorce de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas cincuenta y cuatro minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García (ausencia justificada)

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta pleno anterior:

- ordinario de fecha 12/9/2016

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos autorizados desde el pleno anterior, que queda unida como anexo a ésta acta, el portavoz socialista Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pide explicación del gasto de 880,59 €, por el concepto modificación instalación travesía carril Cayetanos, por el vallado en jardín Julián Cámara y por el asfaltado del carril de la Landrona; respondiendo el Sr. Presidente que hubo que realizar ese gasto ya que un vecino se negó a que en su fachada se instalara un punto de luz, sobre el segundo gasto le informa que fue solicitado por varias madres, a raíz de que un niño casi llega a caerse a la acequia y en cuanto al tercero se ha realizado un bacheo para reparar hundimientos que habían que además podían ser un peligro, teniendo el compromiso del concejal que más adelante lo asfaltará en su totalidad.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) pregunta porque no se ha realizado en su totalidad por el Ayuntamiento, respondiendo el Sr. Presidente porque había peligro por los hundimientos, y eso es lo que se ha reparado primero, teniendo el compromiso que próximamente se asfaltará en su totalidad como ha dicho anteriormente. Finalmente le aclara los puntos exactos de dos obras.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta si se siguen presentado tres presupuestos, respondiendo el Sr. Presidente que sí.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa de que se han arreglado pasos de peatones en la calle Mayor y se ha asfaltado. Se han puesto las canastas de baloncesto en la pista de los Alarcones, petición realizada por la vocal de la asociación de vecinos. Se están construyendo los dos espacios de esparcimiento canino (Pipi-can). Hay un expediente sancionador desde abril de un solar sucio junto al cementerio, que ha dilatado porque ha habido reclamaciones que resolver interpuestas por los abogados del propietario, pero le han informado que se pronto se van a iniciar la limpieza del mismo por parte del Ayuntamiento y se le reclamará a su propietario.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), pregunta por la información que vió recientemente que decía de mejoras en el campo de Llano de Brujas; el Sr. Presidente le responde que cree que se referirá al servicio de conserje que se dispone todos los días de 17 a 23 horas, y dos sábados al mes. El portavoz socialista termina pidiendo cambiar la placa conmemorativa del Consultorio en la que aparece el nombre del anterior alcalde. El Sr. Presidente le dice que de momento no hay una sentencia judicial condenatoria sobre el anterior alcalde, por lo que de momento se quedará tal y como está.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1- Moción PP: Pista polideportiva en jardín del Cementerio.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone Instar y solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a través de su concejalía de Modernización, Calidad Urbana y Participación, para que se habiliten una pista polideportiva en el jardín del Cementerio, además de un parque infantil.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) en otro orden pide que todos los grupos hagan un esfuerzo a través de sus representantes en el ayuntamiento, para la reforma del Centro Cultural. El Sr. Presidente le responde que está de acuerdo, que todos tienen que presionar a través de sus grupos, si bien entiende que sería mejor hacer uno nuevo porque el actual tiene más de treinta años, y las dependencias anexas son todavía más viejas, y tirando los dos se podría hacer un gran centro con más futuro.

4.2 Moción PP: Colocación aparatos de gimnasia y reposición mobiliario infantil en jardín Cabecicos.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en instar y solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a través de su concejalía de Modernización, Calidad Urbana y Participación, para que se instalen aparatos de gimnasia y mobiliario infantil en el jardín Cabecicos.

Se aprueba por unanimidad.

4.3 Moción PSOE: Instalación de carteles con escudo de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE, Sr. Juan Jiménez Tovar, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone se estudie por la junta municipal si sería factible la colocación a las entradas de la pedanía, en las que se anuncie el nombre y se de la bienvenida, siempre que el gasto sea ajustado y asumible por la junta municipal.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) ve bien la moción pero pide que sea un cartel distinto a los habituales que se suelen poner en otras pedanías. El Sr. Presidente dice que se aporten ideas.

Se aprueba por unanimidad.

4.4 Moción PSOE: Instalación de señales luminosas paso peatones de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del PSOE, Sr. Antonio Manuel Pérez que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone se coloque señales luminosas intermitentes de pasos de peatones.

Se aprueba por unanimidad.

4.5 Moción Cs: Limpieza del carril bici.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Daniel Abellán Nicolás que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que el carril bici que transcurre desde Puente Tocino hasta Beniel, lleva mucho tiempo si

realizar el debido mantenimiento por lo que tiene acumulada basura, maleza etc., a ambos lados, puntualizando que es una zona muy utilizada por deportistas y viandantes, por ello propone el siguiente acuerdo:

- Reparar el camino destinado para peatones y corredores así como la instalación de papeleras en varios puntos del itinerario.

El Sr. Presidente dice que él añadiría, si es posible, la instalación de algún aseo, sobre todo pensando en las mujeres que utilizan el carril bici.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Ruegos y Preguntas:

La representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás solicita que sería conveniente pintar y señalizar convenientemente para proteger y dar prioridad a los peatones el tramo que va desde la curva Clemente, que se ve muchas veces obstaculizada por vehículos estacionados o que entran a las empresas sin respetar el derecho de los peatones.

Se aprueba por unanimidad dar traslado a la concejalía de Tráfico.

Finalmente recuerda que por mayo la Asociación de Vecinos de Llano de Brujas, conjuntamente con la organización Huerta Viva, aprobaron con el Ayuntamiento de Murcia un proyecto que también contaba con la conformidad de la Junta de Hacendados, de la rehabilitación de la acequia que atraviesa Llano de Brujas, dijeron que en septiembre comenzaría a ejecutarse, pero ha llegado noviembre y no se ha comenzado a ejecutar el proyecto.

El Sr. Presidente le responde que ha consultado la situación en la que se encuentra y le han dicho que se ha aprobado la primera fase del proyecto, que está pendiente de financiación, y lo que hará será trasladar el descontento de la asociación de vecinos de Llano de Brujas por éste retraso.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, toma la palabra para pedir información sobre el uso y control de las instalaciones deportivas del antiguo colegio de Cabecicos.

El Sr. Presidente que la pista está abierta todo el día y cuando se hace de noche, el vecino Angel, enciende la luz, y una vez que terminan de jugar se encarga personalmente de apagar la luz.

La Sra. M.^a José Mora Sánchez (PP) expone el problema del exceso de velocidad con la que algún conductor transita por los carriles de Llano de Brujas, están viendo que solución adoptar, pero no encuentran una que pueda ser satisfactoria, porque no se pueden poner resaltos, y colocar radares tampoco es la solución que resuelva el problema, por lo que de momento hace un llamamiento a las personas que tienen esa conducta para que reflexionen sobre el peligro de conducir así por carriles de la huerta.

El Sr. Antonio Manuel Pérez (PP) expone que se siguen produciendo robos en viviendas, que a algunas personas le está afectando psicológicamente y expone el asunto para que se tomen medidas.

El Sr. Presidente dice que él personalmente sigue insistiendo ante los mandos de la Policía Local como Guardia Civil, solicitando mayor presencia, pero también recuerda que la normativa legal vigente tampoco ayuda mucho a resolver el problema, porque cuando el robo no supera un determinado límite, los delincuentes salen antes de que los policías hagan sus partes de denuncia.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, recuerda que propuso la creación de una Comisión de Seguridad, para tratar de buscar soluciones alternativas, que podrían hacer disminuir los robos, por ejemplo colocar cámaras de seguridad en determinados puntos de la vía pública, que podrían disuadir la realización de estos actos delictivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas veintitrés minutos, del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.